

*Acuerdo de 10 de agosto, reconociendo grados militares.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda :

1º Apruébase el nombramiento de Subtenientes de las milicias de la República, hecho en 8 de julio ppdo. por el señor Comandante de la ciudad de San Sebastian, en las personas de los señores Sargentos primeros, don Mariano Miranda y don Dionisio Baez.

2º En consecuencia los nombrados gozaràn del sueldo de su clase, desde la fecha de su nombramiento, y se les estenderá el despacho correspondiente.

3º Comuníquese—Managua, agosto 10 de 1863—*Castillo.*

---